

Nº DE ORDEN: DU 106-2014
Expte. Nº 063/2014

DISTRIBUIDO: 16-09-2014
VENCIMIENTO: 25-09-2014

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 02 días del mes de Septiembre del año 2014, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -**con quórum legal**-, con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN Origen (Cámara de Diputados)** contenido en el Expte.: **Nº 063/14**, de autoría del DIPUTADO FERNANDO MIGUEL JALIL, caratulado: "IMPLEMENTAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A AGENTES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD HOTELERA Y/O GASTRONÓMICA EN EL ÁMBITO DE NUESTRA PROVINCIA".-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **RESOLUCIÓN**.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN:**

ARTICULO 1.- Solicitase al poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Secretaria de Estado de Turismo, implemente la creación y/o puesta en marcha de la forma más urgente posible de un programa de Capacitación Integral, dirigido a todas aquellas personas que de una u otra forma se desempeñen en Pensiones, Residenciales, Hosterías, Cabañas, Hoteles, Bares, Restaurantes etc.-

ARTICULO 2.- Dejar establecido que se instrumente un cronograma Anual de actualización del presente Programa de capacitación a fin de mantener el espíritu del mismo y tener un plantel de trabajadores de la actividad en permanente superación, tanto en lo personal como así también en lo profesional.

ARTICULO 3.- De forma

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la Diputada Gabriela Velazco.

FIRMANTES: Dip. JORGE SOSA - Dip. RAUL GINE – Dip. MARIA COLOMBO - Dip. MARIA ARRIETA - Dip. VICTOR LUNA - Dip. CLAUDIA VERA - Dip. NORMA LOSSO - Dip. SELBA SEGURA - Dip. GABRIELA VELASCO - Dip. OSCAR PFEIFFER.

hj
ec
fl